

OFICIO DEN N° 029/2026.

ANT.: No hay.

MAT.: Remite información requerida en Glosa N°10 del Programa N°01 para el Ministerio Público, de la Ley N°21.722 correspondiente al cuarto trimestre del año 2025.

Santiago, 29 de enero de 2026

DE : SRA. MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO

A : COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

Atendido lo dispuesto en la Glosa N°10 del Programa N°01, de la Partida N°23, para el Ministerio Público de la Ley N°21.722 de Presupuestos del Sector Público año 2025, que señala:

Glosa 10: “Trimestralmente, el Ministerio Público informará a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara de Diputados y a la Comisión de la Mujer y Equidad de Género del Senado, la cantidad de investigaciones realizadas por violencia de género y las medidas de protección otorgadas a mujeres por esta causa, atendiendo, especialmente, la cantidad de incumplimientos de dichas medidas por parte de los imputados”.

Adjunto la información solicitada, correspondiente al cuarto trimestre del año 2025.

Saluda atentamente a Uds.,



MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO



AMH/rap/amp

I.N°: **No hay.**

c.c.: Gerente División de Administración y Finanzas - Fiscalía Nacional

Biblioteca del Congreso Nacional.

Departamento de Evaluación de la Ley (Cámara de Diputados)

Archivo.